



10° Ord.
Ref.: Expte. N° 11-09-57718

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION N° 286/2009

VISTA:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión de esta Facultad, por la que solicita la modificación de los aranceles de los cursos “TANGO GESTIÓN OPERACIÓN” y “TANGO GESTIÓN COMPLETO: PARAMETRIZACIÓN Y OPERACIÓN”, a partir del 01 de julio de 2009 y que fueran aprobados por Resolución HCD N° 174/2009 de fecha 18 de mayo;

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión, luego de su evaluación, aconseja su aprobación; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Modificar a partir del 01 de julio de 2009, los siguientes aranceles de los Cursos a desarrollar por la Secretaría de Extensión de esta Facultad:

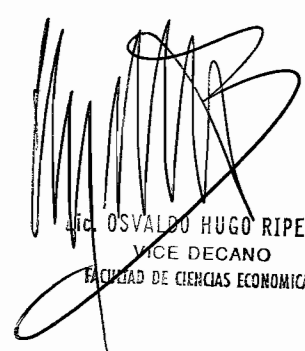
- TANGO GESTIÓN OPERACIÓN
Matrícula: \$ 130 y dos cuotas de \$ 130 cada una.
- TANGO GESTIÓN COMPLETO: PARAMETRIZACIÓN Y OPERACIÓN
Matrícula: \$140 y dos cuotas de \$140 cada una.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Dr. OSVALDO HUGO RIPETTA
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS